

Proceso Administración de Riesgos Institucional

Código: **QCW.20-PR-008**

Proceso:

Administración de Riesgos Institucional

Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva

Código: **QCW.20-PR-008**

Elaboró:

Ing. Alejandro Morales Ramírez
Coordinador General de Análisis de
Vivienda y Prospectiva, y Enlace de
Administración de Riesgos

Revisó y aprobó:

Arq. Tomasz Dominik Kotecki Golasinska
Subdirector General de Análisis de
Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Fecha de emisión:
Revisión número:

Noviembre 16, 2017
03

Proceso Administración de Riesgos Institucional

Código: QCW.20-PR-008

Objetivo:

Construcción de la Matriz de Administración de Riesgos, elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y su seguimiento para evitar, reducir, asumir o transferir los riesgos a los objetivos de la CONAVI, así como riesgos de corrupción y de integridad, a través de la identificación e implementación de acciones tales como políticas, optimización de programas, proyectos, procesos, procedimientos, entre otros; así como, contar con un mecanismo para informar a los mandos superiores el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas en la institución y que puedan impactar a los objetivos y metas institucionales.

Glosario:

- **ARI:** Administración de Riesgos Institucional.
- **CONAVI:** Comisión Nacional de Vivienda.
- **EAR:** Enlace de Administración de Riesgos.
- **EA:** Enlaces de área.
- **MARI:** Matriz de Administración de Riesgos Institucional.
- **PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
- **SICOCODI:** Sistema del Comité de Control de Desempeño Institucional.
- **TA:** Titulares de Área.

Marco legal:

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial, vigente.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda publicado en el Diario Oficial, vigente.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, vigente.

Referencias:

- **QCW.3-MPCA-001** Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Procedimiento **QCW.20-PR-003** Planeación Estratégica.



Proceso Administración de Riesgos Institucional

Código: QCW.20-PR-008

Alcance:

Este proceso aplica a todos los procesos de la CONAVI, así como a los objetivos y metas que se instrumenten como resultado del proceso de Planeación Estratégica.

Autorización:

Las modificaciones al presente Proceso fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo COMERI 007-3ORD-26102017 en la Tercera Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 26 de octubre de 2017.

La presente emisión se autoriza mediante Acuerdo JG-45-161117-656, por la Junta de Gobierno de la CONAVI, en su Sesión Ordinaria número 45, celebrada el 16 de noviembre de 2017. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine precedente el acuerdo en comento.

Handwritten signature

Handwritten initials

Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008

No.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del Documento de Trabajo
6	Enlace de administración de riesgos	Envía reporte de riesgos identificados a los Titulares de Área, para su valoración.	Correo electrónico
7	Titular del Área	Valida los riesgos determinados en su área e instruye al Enlace de Área para que continúe con la elaboración del PTAR.	
8	Enlace de área	Establece acciones en el programa de trabajo para evitar, reducir, asumir o transferir los riesgos identificados y cargar la información del área al formato o sistema indicado.	Formato o sistema del programa de trabajo
9	Titular de área	Valida y envía al Enlace de Administración de Riesgos, oficio y archivo electrónico de la Matriz de Riesgos con los riesgos de su área, así como su Programa de Trabajo	Oficio y correo electrónico
10	Enlace de administración de riesgos	Integra los riesgos de todas las áreas en el Formato correspondiente; así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Conavi y turna al Coordinador de Control Interno para su validación.	Documento con los riesgos y PTAR de la Conavi
11	Enlace de administración de riesgos	Envía a la Coordinación General de Análisis de Vivienda y Prospectiva un listado de las acciones previstas en el PTAR para su valoración como parte del procedimiento de Planeación Estratégica QCW.20-PR-003 .	Correo electrónico
12	Coordinador de Control Interno	Turnan los documentos a la Dirección General para su autorización y firma correspondiente.	Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008

No.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del Documento de Trabajo
13	Director General	Autoriza la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la Conavi y regresa al Coordinador de Control Interno y/o Enlace de Administración de Riesgos.	Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
14	Enlace de Control Interno	Publica Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el SICOCODI.	
15	Coordinador de Control Interno	Presenta en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y posteriormente a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda para su conocimiento.	Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
16	Enlace de administración de riesgos	Publica en intranet la Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para su conocimiento general dentro de la institución.	Matriz de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
		Fin de la etapa 1	

Handwritten signature

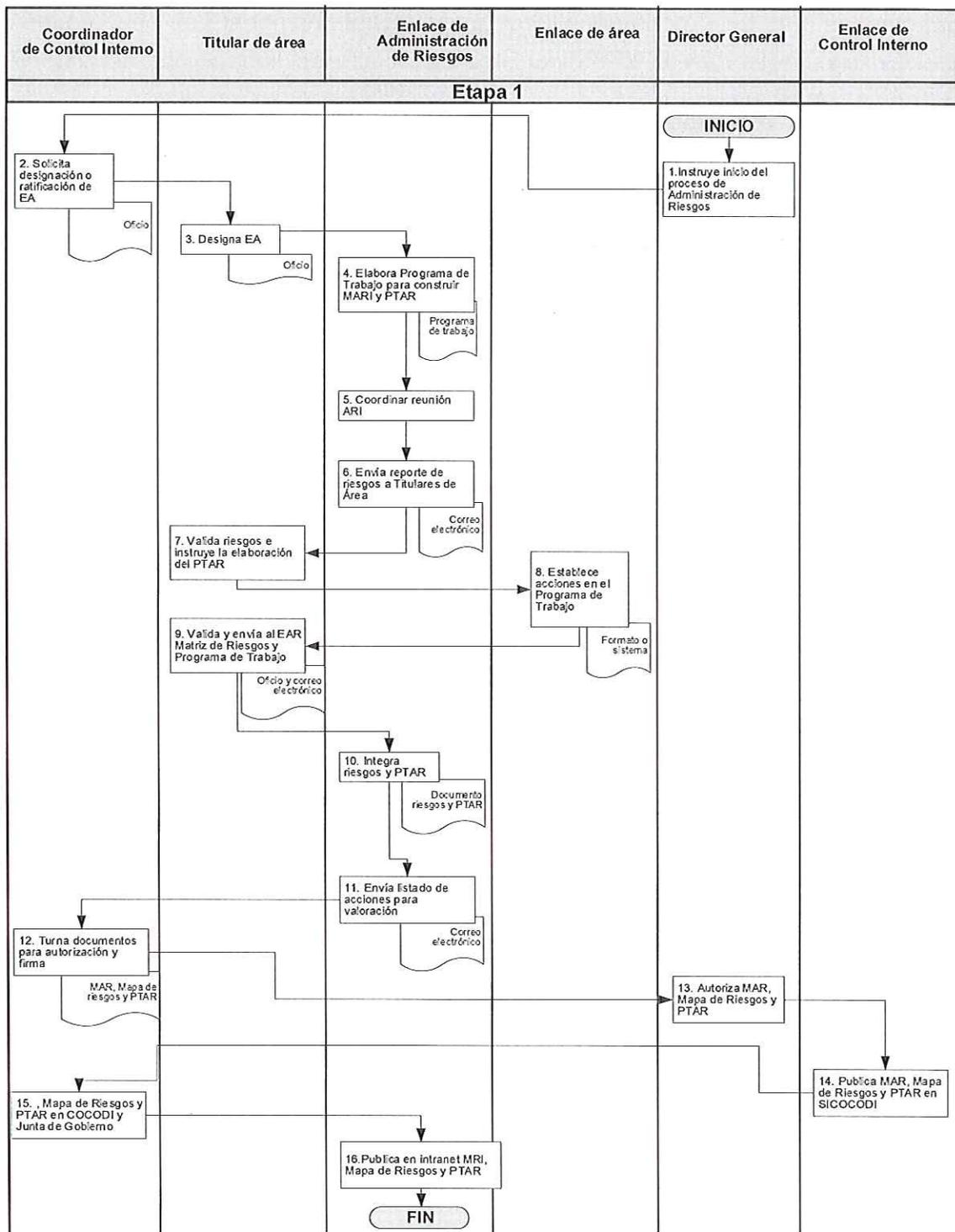
Handwritten mark



Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008

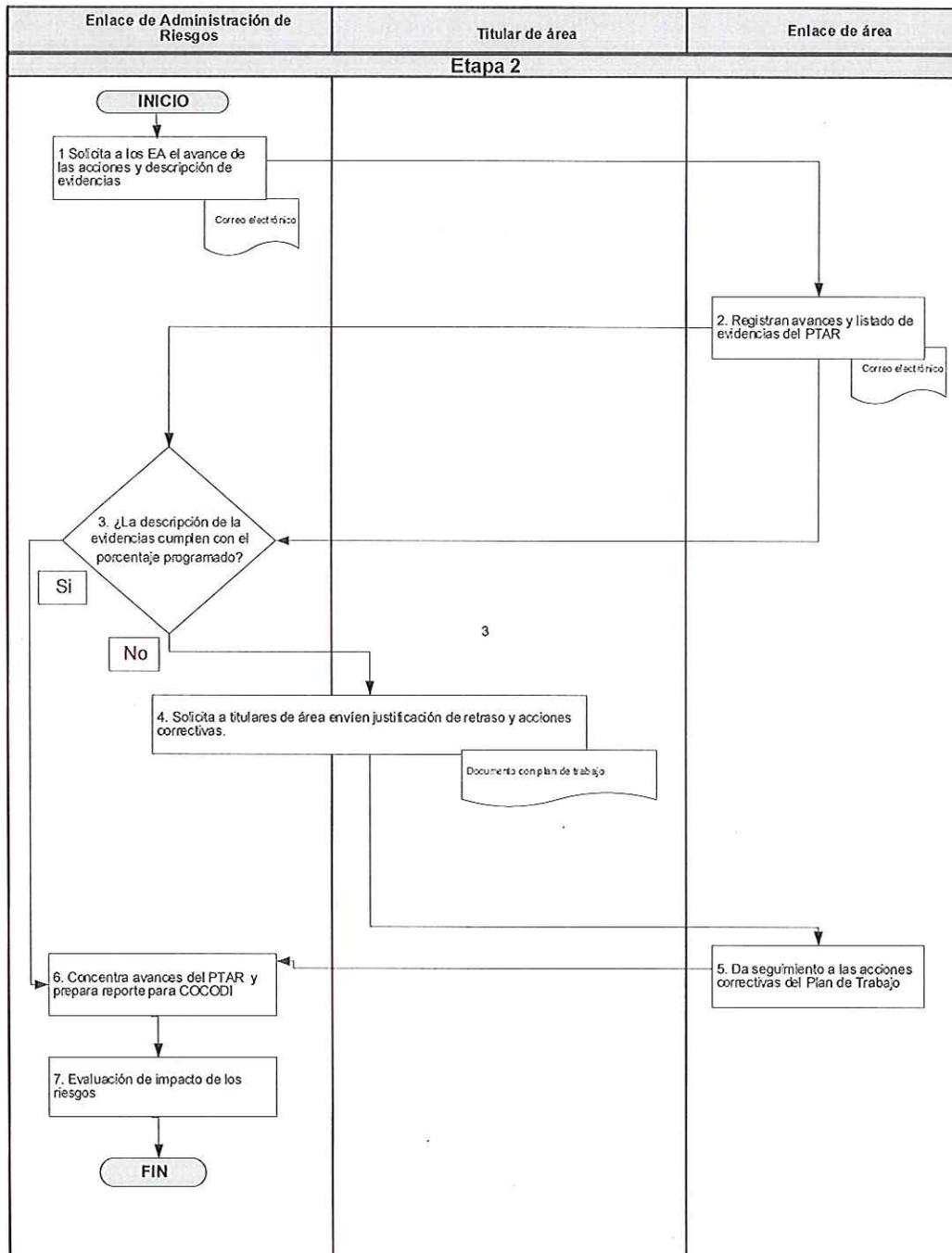
No.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del Documento de Trabajo
		<i>Etapa 2. Seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos</i>	
1	Enlace de Administración de Riesgos	Al cierre de cada Trimestre, solicita vía correo electrónico a los Enlaces de Área, el avance de las acciones del PTAR y la descripción sus evidencias, para que se registre en el formato o sistema, así como la identificación de nuevos riesgos (en su caso).	Correo electrónico
2	Enlaces de Área	Registran los avances del cumplimiento de las acciones del PTAR, así como la descripción de sus evidencias, en el formato o sistema establecido. En caso de identificarse nuevos riesgos que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales, deberá incorporarlos en su programa de trabajo.	Correo electrónico
3	Enlace de Administración de Riesgos	Verifica ¿La descripción de las evidencias cumplen con el porcentaje de avance programado? Sí, ir al paso Núm. 6 No, ir al paso Núm. 4	
4	Enlace de Administración de Riesgos	Solicita a los Titulares de Área envíen justificación de retraso y las acciones correctivas que realizarán, para asegurar que al cierre del ejercicio se alcance el cumplimiento de las acciones comprometidas.	Plan de Trabajo
5	Enlaces de Área	Atiende y da seguimiento a que se cumplan las acciones correctivas del plan de trabajo	
6	Enlace de Administración de Riesgos	Concentra los avances del PTAR y prepara reporte para su presentación al COCODI.	Reportes Trimestrales PTAR.
7	Enlace de Administración de Riesgos	Al final de cada ejercicio, realiza una evaluación del grado de impacto de los Riesgos, el cual compara con el ejercicio anterior y elabora el Reporte Anual del comportamiento de los riesgos.	Reporte Anual de Comportamiento de los Riesgos
		Fin de la Etapa 2	

Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008





Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008





Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008

Revisión núm.	Fecha de emisión	Descripción del cambio	Motivo(s)
01	Noviembre 2014	Se extrae del Procedimiento HDB.10-MOEF-002, se simplifica el procedimiento y se vincula con el proceso de planeación estratégica.	Atención a Programa de Trabajo de Control Interno y por recomendación de la Auditoría Superior de la Federación.
02	14 Diciembre de 2015	Se incluye la identificación de riesgos de corrupción al proceso.	Atención al Programa de Trabajo de Control Interno 2015-2016 de la CONAVI.
03	16 de Noviembre 2017	Se alinea a la Metodología establecida en la Guía de Autoevaluación de Riesgos publicado por la ASF	Para dar cumplimiento al Tablero Directivo para el Fortalecimiento de los Controles Preventivos de la Corrupción en la Comisión Nacional de Vivienda, así como para atender observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Handwritten signature

Handwritten signature



Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: **QCW.20-PR-008**

Núm.	Nombre del formato y/o documento de trabajo	Clave
1	Oficio de solicitud de designación de EA	N/A
2	Oficio de designación	N/A
	Inventario de Riesgos	
3	Lista de asistencia	N/A
4	Oficio con reporte de riesgos identificados en el seguimiento de planeación	N/A
5	Formato o sistema con los riesgos del área (Matriz de Administración de Riesgos)	N/A
6	Formato o sistema del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	N/A
7	Oficio con riesgos identificados por cada titular de área	N/A
8	Documento con los riesgos y PTAR de la Conavi	N/A
9	Correo electrónico solicitando avance del PTAR	N/A
10	Correo electrónico con reportando avances en el PTAR	N/A
11	Documento con plan de trabajo	N/A

Nota: Los documentos marcados con los Núm. del 1 al 3, son documentos de trabajo que no cuentan con un formato o contenido establecido, o cambian de acuerdo a los requerimientos por lo que no se incluyen en forma anexa.

Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: **QCW.20-PR-008**

ANEXO 1

En la Guía de Autoevaluación de Riesgos en el Sector Público de la Auditoría Superior de la Federación se encuentra una lista general de los procesos con mayor exposición a riesgos, la cual debe ser considerada en el presente proceso:

Proceso	Riesgo
Procesos sustantivos	Errores humanos Fallas de sistemas institucionales Fallas de procesos
Procesos adjetivos	Errores humanos Fallas de sistemas institucionales Fallas de procesos Falta de cumplimiento al marco legal
Recursos materiales (compras generales, contratación de proveedores, licitaciones, etc.)	Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)
Recursos humanos (nómina, bonos, incentivos, contratación de personal, etc.)	Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)
Recursos financieros (tesorería, inversiones, contabilidad, finanzas, presupuestos, impuestos, gastos, etc.)	Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)
Tecnologías de información (sistemas institucionales, telecomunicaciones, red, servidores, bases de datos, etc.)	Integridad de la información Disponibilidad de los sistemas institucionales Virus Caída de sistemas institucionales
Adquisiciones (contratación de proveedores, licitaciones, etc.)	Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)
Obra pública	Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)
Transparencia (sistemas institucionales, telecomunicaciones, boletines, etc.)	Integridad de la Información Garantía de acceso a la Información Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)
Auditoría (externas o internas)	Integridad de la Información Riesgos de integridad (soborno, nepotismo, desviación de recursos)

Fuente: Guía de Autoevaluación de Riesgos publicado por la ASF disponible en:

http://www.asf.gob.mx/Publication/177_Guias_Tecnicas

Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008

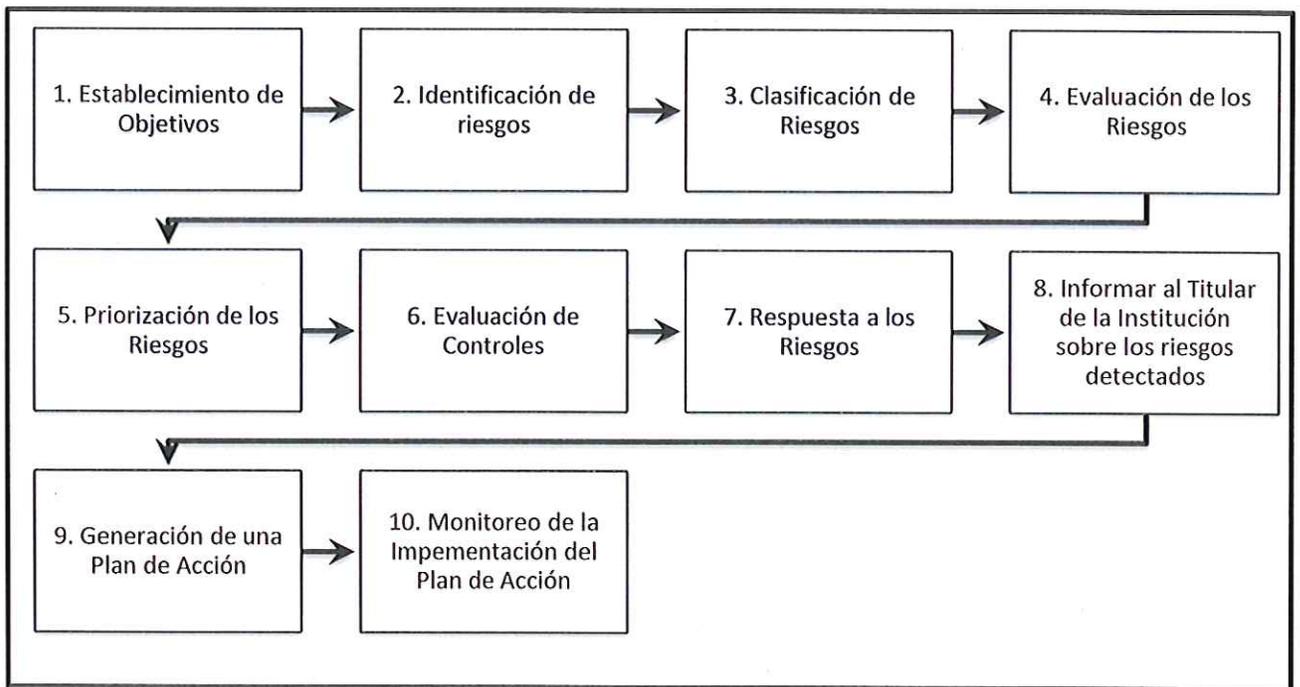
Cuadro de Clasificación de Riesgos		
Riesgo	Descripción	Unidad Administrativa
Estratégico	Asuntos relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.	• Planeación Estratégica
Financiero	Implica los Recursos Económicos de la Institución, principalmente de la eficiencia y transparencia en el manejo de recursos.	• Subdirección General de Fomento de Esquemas de Financiamiento y Soluciones de Vivienda • Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional • Dirección de Administración de Recursos • Dirección de Programación y Presupuesto • Subdirección de Recursos Humanos
Operativo	Considera los riesgos relacionados con fallas en los procesos, en los sistemas o en la estructura de la Institución	Todas las Áreas
Legal	Afecta la capacidad de la entidad para dar cumplimiento a la legislación y obligaciones contractuales.	• Subdirección General de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico Coordinación General de Administración
Tecnológico	Capacidad para que las herramientas tecnológicas soporten el logro de los objetivos estratégicos	• Subdirección de Sistemas
A la reputación o imagen	Impacto de la materialización de cualquier tipo de riesgo, ya que podría implicar presencia en cualquiera de las categorías de riesgo	Todas las Áreas
A la integridad	Son aquellas situaciones o eventos que, en caso de materializarse, impactarían en mayor o menor medida al entorno de valores y principios éticos de la Institución	Todas las Áreas

Proceso de Administración de Riesgos Institucional
Código: QCW.20-PR-008

ANEXO 2

Etapas de la Metodología de Administración de Riesgos.

Las etapas para administrar los riesgos incluidos los de corrupción, se esquematizan en el presente proceso:



Handwritten mark

Handwritten mark